	FORMATO	Código	127-FOREC-11
		Versión	1
		Vigencia desde	24/12/2018

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: AUDITORÍAS INTERNAS

OBJETIVO	Evaluar el estado del Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP y el cumplimiento de su misionalidad, a través de la realización de auditorías, evaluaciones, verificaciones y seguimientos a los diferentes procesos, dependencias y proyectos de la entidad, analizando los resultados y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y el fortalecimiento del autocontrol. Así mismo, relacionar de manera ordenada las actividades que realizara la Oficina de Control Interno-OCI, para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, propendiendo por la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG (Decreto 1499/17), detectando oportunidades de mejora y presentado los resultados a las diferentes áreas, para retroalimentar y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos, procedimientos, productos y/o servicios del DADEP. Finalmente, dar cumplimiento a los requerimientos de tipo legal, incluidos los del Señor Alcalde y de diversos organismos rectores, que le han sido establecidos a las Oficinas de Control Interno, en el marco de los roles asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017
ALCANCE	Inicia con las actividades de planificación en el PAA, continúa con la gestión y ejecución de las actividades tales como auditorías, elaboración de informes de ley, asistencia a capacitaciones y comités, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción y mejoramiento y demás situaciones imprevistas que puedan afectar el cumplimiento del Plan, para luego proceder con la presentación de los resultados obtenidos y las recomendaciones que generen la retroalimentación en los procesos y procedimientos y la satisfacción de los diferentes grupos de interes; finaliza con la presentación del cumplimiento y los resultados más relevantes de la gestión a los integrantes del Comité institucional de Coordinación de Control Interno.
CRITERIOS	Normatividad vigente aplicable según corresponda, Normas Internacionales de Auditoria, Guias de Auditoría de la Función pública, Documentación relacionada con los procesos de la Entidad implementada en el marco del SIG ahora MIPG, Código de Etica del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría.
RECURSOS HUMANOS	Equipo de profesionales asignados a la Oficina de Control Interno, que en el DADEP se encuentra conformado por el Jefe de Oficina, dos profesionales de carrera y se cuenta con el apoyo de contratistas.
FINANCIEROS	Presupuesto asignado por la Administración para atender los requerimientos de la Oficina de Control Interno, através de la meta 3 del proyecto de inversión No. 1066 "Fortalecimiento Institucional".
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

ROL OCI (Dcto. 648/17)	TIPO	Nº	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO Ú OBSERVACION	ALCANCE	DEPENDENCIA AUDITADO	PROCESOS E	M	S	RESPONSABLE OCI	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Liderazgo estrategico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	1	Seguimiento a los trámites del DADEP en el Sistema Unico de Información de Trámites- SUIT.	Resolución 1099 de 2017.	Realizar el seguimiento del reporte de registro de datos estadísticos en el SUIT por cada uno de los trámites del DADEP.	Oficina Asesora de Planeación	X	X	X	X	Gina Eneida Gomez Rivera	P E												
Liderazgo estrategico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	2	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73. SeguimientoS: corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente.	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y realizar seguimiento a la elaboración de la estrategia anticorrupción en el DADEP.	Oficina Asesora de Planeación	X				Doris Alicia Parrado	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	3	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupcion y la gestión de los riesgos de corrupción del DADEP.	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73. SeguimientoS: corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente.	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción del DADEP.	Oficina Asesora de Planeación	X				Doris Alicia Parrado	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	4	Elaboración de la Planeación de la OCI vig. 2020 con enfoque en riesgos y temas derivados del proceso de empalme.	Decreto 807 de 2019	Realizar la verificación del contexto de cumplimiento del PAA 2019, y analizar la metodología de selección de auditorias con base en los riesgos institucionales, para definir las actividades del PAA 2020.	Toda la Entidad	X	X	X	X	Xiomara Ramírez Gina Gómez	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	5	Informe de evaluacion independiente del estado del sistema de control interno. (pormenorizado)	Decreto 2106 de 2019.art 14 El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluacion independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.	Verificar los avances presentados en el Sistema de Control Interno del DADEP durante el cuatrimestre respectivo.	Líderes de los procesos	X	X	X	X	Doris Alicia Parrado	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	6	Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá.	ANUAL: Decimo primer dia habil del mes de Febrero. Circular 001 de 2018. Resoluciones Reglamentarias 069 de 2015 y 011 de 2014 de la Contralaria de Bogota. Con corte 31 de diciembre de cada vigencia, en el envío de la cuenta anual. DADEP: Informe ejecutivo anual de control interno, Informe de Control Interno Contable, CBN-1022 y CBN-1019.	Verificar que los responsables de las metas hayan adelantado las acciones pertinentes programadas en los Planes de Mejoramiento concertados con la CGR y dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.	Nivel Directivo DADEP	X	X	X	X	Astrid Farfán	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	7	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación. Artículo 4 y 5. Circular 14 de 2015 de la Veeduria Distrital.	Dar cumplimiento a la Circular emanada de la Veeduria Distrital en cuanto a la verificación de la oportunidad, eficiencia y efectividad de los procesos contables del DADEP.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario				X	Doris Alicia Parrado	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	8	Evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias.	Ley 87 de 1993 (Arts. 4 y 12), Ley 909 de 2004 (Art. 39), Decreto 1083 de 2015 (Caps. 2, 3, 5 y 6 del titulo 21), Circular 04 del 2015 del Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control interno, Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y Resolución DADEP 052 de 2019.	Evaluar la gestión de las áreas en atención a lo dispuesto en la Resolucion 389/16, verificar el puntaje generado por la OAP a los procesos y emitir la calificación final por parte de la OCI.	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno	X	X	X	X	Gina Eneida Gomez Rivera	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	9	Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público.	Decreto 1068 de 2015 art 2.8.4.8.2 y Ley 1815 de 2016, Ley 648 de 2017.	Realizar informe trimestral de seguimiento a medidas de austeridad adoptadas a nivel Nacional, Distrital y por la entidad teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Doris Alicia Parrado	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	10	Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI y ejercicio de Secretaria Técnica.	Decretos 1083 de 2015 y 648 y 1499 de 2017.	Constituir formalmente el CICCI, adelantar las reuniones para presentación, aprobación y seguimiento del PAA y llevar para aprobación las normas internas y documentación necesaria (Instrumentos de Auditoria) para dar cumplimiento en el DADEP a los recientes Decretos (648 y 1499).	Líderes de los procesos				X	Roger Sanabria	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	11	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.	Ley 678 de 2001, Decreto 1716 del 2009 (Art. 26) y Decreto 1167 de 2016.	Verificar el cumplimiento de las funciones asignadas al comité, identificando el estado de las acciones de repetición.	Oficina Asesora Juridica			X		Xiomara Ramírez	E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	12	Diligenciamiento de encuesta para evaluar el Sistema de Control Interno en el FURAG.	Decreto 1499 de 2017. Circular Externa 100-022-2016 del DAFP. Circular Externa No. 100-009-2017 del DAFP. FURAG II (MIPG). Se programará y realizará una vez Función Pública defina las fecha para hacerlo.	Responder la encuesta del FURAG para evaluar el Sistema de Control Interno y realizar el análisis e informe de los resultados de la linea base presentada en 2017.	Líderes de los procesos	X	X	X	X	Todos	P E											
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	13	Informe Evaluación de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	Resolución DADEP 051 de 2019.	Evaluar la gestión de todos los procesos de la entidad, haciendo uso del Modelo de Autoevaluación.	Líderes de los procesos	X	X	X	X	Gina Eneida Gomez Rivera	P E											

ROL OCI (Dcto. 648/17)	TIPO	N°	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACION	ALCANCE	DEPENDENCIA AUDITADO	PROCESOS E	M	S	V M	RESPONSABLE OCI		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	14	Verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor-UAEDNDA.	Directiva Presidencial 02 de 2002. Circular 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Circular 04 de 2006 del DAFP-Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. Circular 017 de 2011 de UAEDNDA: "desde el primer dia habil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo..."	Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software por parte del DADEP.	Oficina de Sistemas			X		Ingeniero de Sistemas	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestion del Riesgo	Informes de Ley	15	Informe de verificación y seguimiento a los Acuerdos de Gestión.	Ley 909 de 2004 (Art 50), Ley 951 de 2005, Decreto 1227 de 2005 (Arts. 53, 102, 103 y 106) y Circular 1000-001-2007 de 2007 del DAFP. "Al culminar la gestión, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su retiro".	Determinar si el DADEP está dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.	Nivel Directivo DADEP	X	X	X	X	Xiomara Ramirez	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	16	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	Ley 1474 de 2011 Art 76 "La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administracion de la entidad un informe semestral sobre el particular". Articulo 3 del Decreto Distrital 371 de 2010. Decreto 2641 de 2012.	Determinar el cumplimiento del DADEP a las actividades contenidas en el Articulo 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y Oficina de Sistemas			X		Gina Eneida Gómez Rivera	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	17	Informe Seguimiento de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo de confrontación de evidencias de Modelo de Autoevaluación.	Resolucion DADEP 255 de 2014 y 227 de 2016. MECI:2014.	Confrontar los resultados obtenidos en la autoevaluación con las evidencias de cada uno de los procesos de la entidad.	Lideres de los procesos	X	X	X	X	Gina Eneida Gómez Rivera	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestión del Riesgo	Informes de Ley	18	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.	Decreto 807 de 2019 articulo 39 paragrafo 4	Información acerca el cumplimiento e los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoria interna, de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento a la politica de administracion del riesgo y la respuesta al riesgo de la administracion e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria.	No Aplica				X	Roger Sanabria	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluacion de la Gestion del Riesgo	Informes de Ley	19	Auditoria anual al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015 en su artículo No.2.2.4.6.29: 'El empleador debe realizar una auditoria anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoria se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación'.	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Ingeniero de Sistemas	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Requerimientos del Acalde Mayor	20	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la Entidad.	Decreto Distrital 807 de 2019 articulo 39, parágrafo 5,	Seguimiento a metas del plan de desarrollo teniendo en cuenta las normas internacionales de auditoria, priorizando las metas de acuerdo con el presupuesto, contratación, riesgos y necesidades de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	X	X	X	X	Astrid Farfán	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Requerimientos del Acalde Mayor	21	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías.	Circular 002 de enero 27 de 2016 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.	Evaluar el cumplimiento del PAA de la vigencia anterior y el grado de avance con corte a junio para presentación ante el CICCI.	Oficina de Control Interno				X	Roger Sanabria	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Requerimientos del Acalde Mayor	22	Informe de seguimiento a la aplicación del manual de funciones y procedimientos. Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y procedimientos y perdida de elementos y documentos públicos.	Directiva 003 de 2013, Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá "... seguimiento a la aplicación del manual de funciones y procedimientos. La evidencia de las capacitaciones y las auditorias realizadas deben hacerse llegar a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios antes del 15 de mayo y del 15 de noviembre de cada año, respectivamente, para el proceso de seguimiento de la presente Directiva."	Establecer el cumplimiento de los manuales de funciones en la entidad y determinar el estado de los elementos y documentos del DADEP.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Doris Alicia Parrado	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Requerimientos del Acalde Mayor	23	Informe de seguimiento a lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.	Decreto 371 de 2010, arts. 2 al 5. Pendiente con Veeduria Distrital.	Se definira antes de iniciar su ejecución, acorde con la circular que emita la Veeduria Distrital.	Toda la Entidad	X	X	X	X	Gina Eneida Gómez Rivera	P												
												E												
Liderazgo estratégico y Evaluación de la Gestión del Riesgo	Requerimientos del Acalde Mayor	24	Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivistico.	Decreto 005 de 2013, Decreto 106 de 2015. Acciones de mejora de hallazgos señalados en actas de visita de inspección.	Evaluar el estado del plan de mejora del archivo, de conformidad con los señalado por el Archivo Distrital.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Astrid Farfán	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	25	Auditoria a Talento Humano (Planes Estratégico, de bienestar e Insentivos, de Capacitación, Nómina y Código Integridad)	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario-TH			X		Astrid Farfán Doris Alicia Parrado	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	26	Auditoria a Planes Estrategico de TIC y de Seguridad y Privacidad de la información	Decreto 415 de 2016 en su artículo 2.2.35.3 No 1. Liderar la gestión estratégica con tecnologias de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnologia y Sistemas de Información (PETI)	Determinar el análisis de la situación actual, identificación de necesidades de TI en el DADEP y seguimiento a la implementación del marco de seguridad y privacidad de la información y mejoramiento continuo.	Oficina de Sistemas			X		Ingeniero de Sistemas	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	27	Seguimiento al sistema de informacion acciones CPM	No Aplica	Cargue, seguimienmto y evidencias, así como la efectividad de las acciones.	Toda la Entidad	X	X	X	X	Astrid Farfán	P												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	28	Auditoria contratos minima cuantia	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario		X	X		Xiomara Ramirez	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	29	Auditoria a la Defensa del Patrimonio Inmobiliario (Verificación de la efectividad de los M2 Recuperados en la Ciudad)	No Aplica	Confrontar los informes con visitas en campo de los reportes de los metros cuadrados recuperados en la ciudad en la vigencia 2019.	Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público		X			Arquitecto o Ingeniero Civil	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	30	Auditoria Plan Estrategico de Comunicaciones	No Aplica	Se definira en el programa de auditoria.	Comunicaciones	X				Astrid Farfán													
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	31	Auditoria al Mantenimiento y Soporte de la Infrastructura tecnologica incluido el Plan de Gestión de Riesgo del proceso y Seguridad de la información (digital)	No Aplica	Verificar las actividades de soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnologica, asi como las actividades de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnologica de la entidad y el Plan de Acción en base al monitoreo y la revisión de los riesgos identificados en la entidad.	Oficina de Sistemas			X		Ingeniero de Sistemas	P												
												E												

SEMANA SANTA

ROL OCI (Decto. 648/17)	TIPO	N°	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO NORMATIVO U OBSERVACIÓN	ALCANCE	DEPENDENCIA AUDITADO	PROCESOS E	M	S	V M	RESPONSABLE OCI		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	32	Auditoría contrato para compraventas de bienes a cargo del DADEP y a contratos de arrendamiento suscritos por la entidad.	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoría.	Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio		X			Xiomara Ramírez	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	33	Auditoría al procedimiento control operacional, seguimiento y medición	No Aplica	Se definira en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Astrid Farfán Gina Gómez	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	34	Auditoria al procedimiento de saneamiento de los bienes a cargo del DADEP.	Instructivo Codigo 127-INSIG-05	Verificar el saneamiento de los bienes a cargo del DADEP teniendo en cuenta el instructivo con referente al tema.	Subdirección de Registro Inmobiliario		X			Arquitecto o Ingeniero Civil	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	35	Evaluación contable y financiera a almacen y caja menor	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Doris Alicia Parrado	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	36	Auditoria al cumplimiento de la Ley 1712 del 2014 (Ley de Transparencia) y del derecho acceso a la información Pública	Estatuto Anticorrupción, Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 del 2015	Verificar el Cumplimiento de la norma, en relación con los resultados del ITB y la Ley anticorrupción	Oficina de Sistemas (OAP)			X		Ingeniero de Sistemas	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	37	Auditoria contratos CAMEP (diferentes a los auditados por la contraloria).	No Aplica	Revisar las vigencias y los procedimientos de los CAMEP que no han sido objeto de auditoria por la Contraloria.	Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público		X			Arquitecto o Ingeniero Civil	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	38	Auditoria al Proceso de Gestión Judicial	Documentación SIG y normas concordantes	Se definirá en el programa de auditoría.	Oficina Asesora Jurídica		X			Xiomara Ramírez	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	39	Auditoria a la gestión financiera de la entidad	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario			X		Astrid Farfán Doris Alicia Parrado	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	40	Auditoria de Control de Calidad de la información Cartografía.	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección de Registro Inmobiliario			X		Arquitecto o Ingeniero Civil	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	41	Auditoria Seguimiento a la Implementación del MIPG y Estrategia de Participación Ciudadana y Control Social	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Oficina Asesora de Planeación				X	Gina Eneida Gómez Rivera	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	42	Auditoria a DEMOS	Instructivo Código: 127-PRCAP-03	Verificar el cumplimiento de la conformación, funcionamiento y control, teniendo en cuenta el instructivo con referente al tema.	Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público		X	X		Xiomara Ramírez	P												
												E												
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	43	Auditoria APP	No Aplica	Se definirá en el programa de auditoria.	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario		X			Xiomara Ramírez Gina Gómez	P												
												E												
Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Fomento de una Cultura de Control	44	Reuniones de equipo de la Oficina de Control Interno.	No Aplica	Asistencia presencial a las reuniones programadas por la Jefatura de Control Interno.	Oficina de Control Interno				X	Todos	P												
												E												
Enfoque hacia la prevención	Fomento de una Cultura de Control	45	Realizar actividades de fomento de la cultura de control	Ley 87 de 1993, literal h, articulo 12.	Realizar capacitaciones por parte de los funcionarios y contratistas de la OCI y campañas de comunicación.	Oficina de Control Interno				X	Todos	P												
												E												
Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Asesoría y Acompañamiento	46	Asistir a los Comités Directivos y de Conciliación con voz pero sin voto.	No Aplica	Aportar en la medida de las posibilidades a los temas discutiros en las reuniones a las que asista.	Nivel Directivo DADEP				X	Roger Sanabria	P												
												E												
Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Asesoría y Acompañamiento	47	Asistir a Comités de Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Inventarios, Sostenibilidad Contable y demas a las que sea invitado con voz pero sin voto.	No Aplica	Aportar en la medida de las posibilidades a los temas discutiros en las reuniones a las que asista.	Nivel Directivo DADEP				X	Roger Sanabria	P												
												E												
Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Asesoría y Acompañamiento	48	Asistir a las reuniones agendadas dentro y fuera del DADEP relacionadas con las funciones directas de la OCI.	No Aplica	Aportar en la medida de las posibilidades a los temas discutiros en las reuniones a las que asista.	No Aplica				X	Roger Sanabria	P												
												E												
Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Planes de mejoramiento	49	Revisión e implementación de la documentación de la Oficina de Control Interno.	No Aplica	Revisar y ajustar toda la documentación del proceso al cual pertenece la Oficinad de Control Interno.	Oficina de Control Interno				X	Todos	P												
												E												
Relación con entes externos de control	Atención a entes de control	50	Enlace y seguimiento de requerimientos de entes externos de control, para facilitar el flujo de información, consolidación y custodia.	Decreto 648 de 2017 y Circular 005 de 2017 del DADEP.	Verificar que la relacion con los entes externos de control se realice oportunamente y coadyuvar en la organizacion de respuestas y custodia de los documentos relacionados con esta funcion	No Aplica	X	X	X	X	OCI	P												
												E												

NOTAS:

1. El plan de auditoria es realizado por los profesionales asignados por el Jefe de la Oficina de Control Interno segun el caso, de acuerdo a la disponibilidad del recurso humano
2. Las auditorias especiales se hacen con base en riesgos y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos que tenga la Oficina para la vigencia

Presentado por:

Olga Nieves Garzón Garcia Calderon
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:

Blanca Stella Bohórquez Montenegro
Directora Defensoría del Espacio Público
Sesión del Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno del 29 de enero 2020

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DE LOS AJUSTES
31 de enero de 2020	1	N.A

AUTORIZACIÓN		
Elaboró: OCI	Revisó: CICCI	Aprobó: CICCI